



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **834** DEL DÍA **23** DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2023**

OBJETIVO (S)		Realizar comité de seguimiento y evaluación para tratar los retiros de los aprendices que, por solicitud propia, solicitud por la institución educativa o por el instructor encargado de la formación del Técnico Laboral, genera la falta de continuidad en el proceso por parte del aprendiz, quien estando bajo la estrategia de Articulación SENA con la Educación Media que adelanta el Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda se hace necesario dar cumplimiento a la Gestión Académica y Administrativa del “Reglamento del Aprendiz” y del “Manual de Articulación”.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANDRES GOMEZ CALDERON	9870433	X			SENA COMERCIO Y SERVICIO – SUBDIRECTOR	angomezc@se na.edu.co	3113895714	N/A	
2	FANNY RESTREPO MORALES	24789002	X			SENA COMERCIO Y SERVICIO- Coordinador Académico	frestrepo@sen a.edu.co	3128342541	N/A	
3	DIANA MARCELA CACANTE RAMIREZ	42133041		X		SENA COMERCIO Y SERVICIO – Profesional Apoyo a la Coordinación Académica -Líder Programa de Articulación	dmcacante@s ena.edu.co	3128716148	N/A	
4	ALBERTO GIRALDO NARVAEZ	10118288		X		SENA/COMERCIO Y SERVICIOS/Instructor- Programa Articulación	agiraldon@sen a.edu.co	3104962788	N/A	
5										
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 834		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – RETIRO DE APRENDICES TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 23 octubre de 2023	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS / REGIONAL RISARALDA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Notificación retiros de Aprendices del programa de Articulación con la Educación Media por parte de las instituciones educativas articuladas y/o solicitudes propias del instructor del Técnico en Asistencia Administrativa.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar comité de seguimiento y evaluación para tratar los retiros de aprendices que, por solicitud de la institución educativa o por el instructor encargado de la formación del Técnico Laboral, genera la falta de continuidad en el proceso por parte del aprendiz, quien estando bajo la estrategia de Articulación SENA con la Educación Media que adelanta el Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda se hace necesario dar cumplimiento a la Gestión Académica y Administrativa del “Reglamento del Aprendiz” y del “Manual de Articulación”.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
RELACIÓN DE APRENDICES CON LA NOVEDAD DE RETIRO: Se presentan las solicitudes por parte de las directivas de la institución donde se pide el RETIRO del Programa de Formación <u>TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA</u> (ficha 2507733); aprendices que adelantaron sus estudios en la Institución Educativa, como se muestra a continuación dando alcance al Manual de Articulación en su numeral 12.6. Novedades académicas y disciplinarias, literal c y d: <i>c. La aplicación de sanciones depende del seguimiento técnico pedagógico realizado entre los pares académicos y las decisiones del comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación. Es así como las sanciones estipuladas en el Reglamento del Aprendiz SENA y a su vez las sanciones que se impongan al aprendiz por parte de los Establecimientos Educativos a través de la aplicación de su manual de convivencia tendrán efecto en la formación SENA y en la parte académica del estudiante-aprendiz.</i> <i>d. Las novedades académicas que se aplican para el programa de Articulación con la Educación Media dependen del reglamento del aprendiz SENA, las cuales presentan las siguientes particularidades en su aplicación:</i> - Retiro Voluntario, Cancelación: Su inhabilidad y sanción se estipula según la novedad presentada por el aprendiz (Ver tabla 13). - Traslado: Aplica para traslado entre programas de formación que tengan la misma línea tecnológica y diferente Establecimiento Educativo.		



Estos retiros dan alcance Al Manual de Articulación resolución 317 de 2021:

Una vez soportada por medio de las solicitudes de la respectiva institución educativa, Acudientes y Aprendiz, el comité de seguimiento y evaluación recomienda autorizar el **RETIRO** de dichos aprendices, inscritos en el programa técnico laboral acogiendo al Acuerdo 007 de febrero 2012 artículo 22 numeral 4 proceso de formación, incumplimiento y deserción. "Reglamento del Aprendiz".

LA NOVEDAD DE REGISTRO EN SOFIA PLUS

Obedece a la decisión: RETIRO VOLUNTARIO, con cero (0) meses de sanción

Para ello, se soporta en el Manual de Articulación Res.317 vr.2 página 101.102-103-104 con la siguiente decisión según novedades de Institución Educativa, Sena, Aprendiz, Procedimiento a seguir y Registro en Sofiaplus

Institución Educativa	Centro de Formación SENA	Novedad del Aprendiz	Procedimiento...	Novedad y Registro en Sofia Plus (Reglamento del Aprendiz)
Aprueba: las competencias (Básicas, Transversales) según articulación del currículo. <u>Aprueba grado 10o</u>	NO Aprueba: las competencias técnicas del Diseño Curricular. <u>No aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo	Se realiza comité de evaluación y seguimiento en el Centro de Formación para evaluar el estado académico del aprendiz: 1. Se aplica la sanción correspondiente según Reglamento del Aprendiz. 2. Realizar el procedimiento para la aplicación de la novedad en Sofia Plus. 3. El aprendiz NO puede continuar en el programa de formación del SENA, el aprendiz no puede continuar en grado 11º realizando las competencias que se encuentran articuladas en la malla curricular del mismo grado por estar repitiendo grado 10º	CANCELACIÓN o RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.

RADICADOS PARA RETIRO

Los aprendices o institución que radicaron su RETIRO del TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA y los cuales fueron analizados en comité de seguimiento y evaluación se relacionan a continuación:

INSTRUCTOR RESPONSABLE	FICHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APRENDIZ	DOCTO DE IDENTI DAD	DATOS CORREO
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Brithany Agudelo Perez	TI 1089382585	brithanyagudelo17@gmail.com 3195831880 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Juana Marcela Machado Pino	TI 1088828008	juanamachado114@gmail.com 3207638369 Radicado 72023193808



Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Melany Valencia Ossa	TI 1087550012	melanyossa2006@gmail.com 3126842131 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Alejandra Valencia Posada	TI 1086634736	av124408@gmail.com 3133053549 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Isabella Zapata Villa	TI 1087548199	isabella.z@presentacion.edu.co 3212707366 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Kevin Sneider Guerrero Alvarez	TI 1054548268	kevin4638922@gmail.com 3136288670 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Leidy Daniela Pulgarín Higuaita	CC 1087549068	leidy.p@presentacion.edu.co 3218560483 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Mateo Londoño Vinasco	TI 1088827830	mateolondono2626@gmail.com 3176429142 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Miguel Angel Hernández Londoño	TI 1087550998	hernandezlondonomiquelangel@gmail.com 3148335178 Radicado 72023193808
Alberto Giraldo Narváez	2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Alejandro Agudelo Trujillo	TI 1086634367	agudeloalejandro@gmail.com 3153804710 Radicado 72023193808

DECISIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN para aprendices del Técnico en Asistencia Administrativa.

RETIRO VOLUNTARIO:

En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción

FICHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APRENDIZ	DOCTO DE IDENTIDAD	DECISIÓN DEL COMITE
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Brithany Agudelo Perez	TI 1089382585	<u>Aprueba grado 10°</u> <u>No Aprueba SENA</u> Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Juana Marcela Machado Pino	TI 1088828008	<u>Aprueba grado 10°</u> <u>No Aprueba SENA</u> Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Melany Valencia Ossa	TI 1087550012	<u>Aprueba grado 10°</u> <u>No Aprueba SENA</u> Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.



2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Alejandra Valencia Posada	TI 1086634736	Aprueba grado 10° No Aprueba SENA Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Isabella Zapata Villa	TI 1087548199	Aprueba grado 10° No Aprueba SENA Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Kevin Sneider Guerrero Alvarez	TI 1054548268	Aprueba grado 10° No Aprueba SENA Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Leidy Daniela Pulgarín Higuaita	CC 1087549068	Aprueba grado 10° No Aprueba SENA Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Mateo Londoño Vinasco	TI 1088827830	Aprueba grado 10° No Aprueba SENA Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Miguel Angel Hernandez Londoño	TI 1087550998	Aprueba grado 10° No Aprueba SENA Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
2507733	Nuestra Señora de la Presentación	Alejandro Agudelo Trujillo	TI 1086634367	Aprueba grado 10° No Aprueba SENA Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.

CONCLUSIONES

- LA NOVEDAD DE REGISTRO EN SOFIA PLUS, obedece a la decisión de RETIRO VOLUNTARIO, con cero (0) meses de sanción.
 - Se envía acta al correo electrónico a "Diana Carolina Gutiérrez Salazar" dcgutierrez@sena.edu.co para registro de la novedad
- y de igual forma se diligencia formulario "Articulación con la Media _ Solicitud Deserciones y Traslados Aprendices"

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas5zFGPrF-tsdOmmQTBjdB-MpUOFFZRTthU1ZUU0dTSVpKtk4vNIFBSFdHUCQIQCN0PWcu>



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar solicitud con los respectivos soportes para el registro de la novedad en el aplicativo sofiaplus.	Profesional Apoyo a la Coordinación Académica -Articulación SENA con la Educación Media	octubre/2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



Tabla13: Manual de Articulación res.317 de 2021

Institución Educativa	Centro de Formación SENA	Novedad del Aprendiz	Procedimiento...	Novedad y Registro en Sofia Plus (Reglamento del Aprendiz)
MOMENTO DE LA MATRÍCULA				
Inscripción y matrícula en el establecimiento Educativo	Inscripción y matrícula en el Centro de Formación en el programa articulado	El aprendiz cambia de Establecimiento Educativo por fuerza mayor y solicita matrícula en otro Establecimiento Educativo articulado <u>con diferente programa de formación</u> .	<p>1. El aprendiz debe radicar solicitud de Retiro Voluntario con información de la ficha, del programa y del Centro de Formación que está matriculado, justificando el retiro por fuerza mayor del establecimiento educativo.</p> <p>2. Se realiza comité de seguimiento y evaluación en el Centro de Formación para evaluar el tipo de incumplimiento (Justificado, injustificado), el aprendiz debe realizar lo estipulado en el Reglamento del Aprendiz.</p> <p>3. Realizar novedad de Retiro Voluntario en el aplicativo Sofia.</p> <p>4. Aplica para estudiantes que ya se encuentran matriculados y se retiran antes de iniciar la ejecución del programa de formación.</p>	<p>EN CASO DE DARSE INCUMPLIMIENTO JUSTIFICADO: Se registra la Novedad de RETIRO VOLUNTARIO en SOFIA PLUS con sanción cero (0)</p> <p>EN CASO DE DARSE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO: Se registra la novedad de CANCELADO en SOFIA PLUS aplica sanción de seis (06) meses.</p>
Inscripción y matrícula en el establecimiento Educativo	Inscripción y matrícula en el Centro de Formación en el programa articulado	El aprendiz cambia de Establecimiento Educativo por fuerza mayor y solicita matrícula en otro Establecimiento Educativo articulado <u>con el mismo programa de formación</u> .	<p>1. El aprendiz debe radicar en el Centro de Formación que está matriculado la solicitud de Traslado con la siguiente información:</p> <p>a). Número de la ficha y del programa de formación en el que está activo.</p> <p>b). Justificación del retiro por fuerza mayor del establecimiento educativo.</p> <p>c). Certificado de matrícula del establecimiento educativo al cual se traslada.</p> <p>Si el traslado es entre diferentes Centros de formación, El aprendiz debe radicar la solicitud de Traslado igualmente al Centro de Formación el cual se traslada con la siguiente información:</p> <p>a). Número de la ficha, programa y Centro de Formación que se encuentra activo.</p> <p>b). Justificación del retiro por fuerza mayor del Establecimiento Educativo.</p> <p>c). Certificado de matrícula del Establecimiento Educativo al cual se traslada.</p> <p>d). Paz y salvo del Centro de Formación donde está activo: este hace referencia a que el aprendiz se encuentre al día en la formación y no tiene novedades o sanciones académicas</p> <p>e). Certificado de juicios de evaluación que expide Sofia Plus.</p> <p>Se realiza comité de seguimiento y evaluación en el Centro de Formación para evaluar la novedad.</p> <p>4. La novedad de traslado del aprendiz aplica después de terminado el calendario de ingreso o después del primer trimestre de la ejecución del programa.</p> <p>5. Para la aprobación del traslado Analizar: El calendario académico (A-B), el carácter de la media (Técnico, académico) y el estado de la formación en el establecimiento educativo que se realiza</p>	TRASLADO



			el traslado. 6. Realizar la novedad de traslado en el aplicativo Sofia-Plus.	
AÑO GRADO 10				
Aprueba: Las competencias (Básicas, Transversales y específicas) según articulación del currículo.	Aprueba: las competencias técnicas del diseño curricular	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo	Aprendiz continua en la Ejecución del programa SENA articulado	Se registran novedades, según la ejecución de la formación
Aprueba: Las competencias (Básicas, Transversales y específicas) según articulación del currículo.	Aprueba: las competencias técnicas del diseño curricular	Aprendiz cambia de establecimiento educativo con el mismo programa de formación articulado.	<p>1. El aprendiz debe radicar en el Centro de Formación que está matriculado la solicitud de Traslado con la siguiente información:</p> <p>a). Número de la ficha y del programa de formación en el que está activo.</p> <p>b). Justificación del retiro por fuerza mayor del EE</p> <p>c). Certificado de matrícula del establecimiento educativo al cual se traslada.</p> <p>2. Si el traslado es entre diferentes Centros de formación, El aprendiz debe radicar la solicitud de Traslado igualmente al Centro de Formación el cual se traslada con la siguiente información:</p> <p>a). Número de la ficha, programa y Centro de Formación que se encuentra activo.</p> <p>b). justificación del retiro por fuerza mayor del establecimiento educativo.</p> <p>c). Certificado de matrícula del establecimiento educativo al cual se traslada.</p> <p>d). Paz y salvo del Centro de Formación donde está activo: este hace referencia a que el aprendiz se encuentre al día en la formación y no tiene novedades o sanciones.</p> <p>e). Certificado de juicios de evaluación que expide Sofia Plus.</p> <p>3. Se realiza en el Centro de Formación en el comité de seguimiento y evaluación la evaluación de la novedad y dar respuesta a la solicitud al aprendiz.</p> <p>4. La novedad de traslado del aprendiz aplica después de terminado el calendario académico grado 10o y la ejecución del programa.</p> <p>5. Para la aprobación del traslado Analizar: El calendario académico (A-B), el carácter de la media (Técnico, académico) y el estado de la formación en el establecimiento educativo que se realiza el traslado.</p> <p>6. Realizar la novedad de traslado en el aplicativo Sofia-Plus.</p>	TRASLADO
Aprueba: Las competencias (Básicas, Transversales y específicas) según articulación del currículo.	Aprueba: las competencias técnicas del diseño curricular	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo o el aprendiz cambia de establecimiento educativo	<p>Se realiza comité de evaluación y seguimiento en el Centro de Formación para evaluar el tipo de incumplimiento (Justificado, injustificado), el aprendiz debe realizar lo estipulado en el Reglamento del Aprendiz así:</p> <p>1. Realizar novedad de retiro voluntario en el aplicativo Sofia-Plus.</p> <p>2. Radicar la solicitud en el Centro de Formación que se encuentra matriculado, justificando el retiro por fuerza mayor del establecimiento educativo y del programa de formación y solicitando que no se le genere ningún tipo de sanción.</p>	Se registra la Novedad de RETIRO VOLUNTARIO en SOFIA PLUS con sanción de cero (0) meses.



			3. Se realiza lo estipulado en el reglamento del aprendiz. 4. No aplica la novedad de aplazamiento y reingreso	
Aprueba: las competencias (Básicas, Transversales) según articulación del currículo. <u>Aprueba grado 10o</u>	NO Aprueba: las competencias técnicas del Diseño Curricular. <u>No aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo ó el aprendiz cambia de establecimiento educativo	Se realiza comité de evaluación y seguimiento en el Centro de Formación para evaluar el estado académico del aprendiz: 1. Se aplica la sanción correspondiente según Reglamento del Aprendiz. 2. Realizar el procedimiento para la aplicación de la novedad en Sofia Plus. 3. El aprendiz NO puede continuar en el programa de formación del SENA, el aprendiz no puede continuar en grado 11º realizando las competencias que se encuentran articuladas en la malla curricular del mismo grado por estar repitiendo grado 10º	CANCELACIÓN o RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
NO Aprueba: las competencias Básicas, transversales según articulación del currículo. <u>No aprueba grado 10o</u>	Aprueba: las competencias técnicas según articulación del currículo. <u>Aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo	Se realiza comité de evaluación y seguimiento en el Centro de Formación para evaluar el estado académico del aprendiz: 1. Se aplica el registro de la novedad correspondiente según Reglamento del aprendiz. 2. Realizar el procedimiento para la aplicación de la sanción en Sofia Plus.	CANCELACIÓN o RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
NO Aprueba: las competencias Básicas, transversales según articulación del currículo. <u>No aprueba grado 10o</u>	Aprueba: las competencias técnicas según articulación del currículo. <u>Aprueba SENA</u>	Aprendiz cambia de establecimiento educativo	3. El aprendiz puede matricularse en el mismo programa SENA articulado o ingresar a diferente programa de formación en el establecimiento educativo. 4. El aprendiz NO puede continuar en el programa de formación del SENA, el aprendiz no puede continuar en grado 11º realizando las competencias que se encuentran articuladas en la malla curricular del mismo grado por estar repitiendo grado 10º	CANCELACIÓN o RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
NO Aprueba las competencias Básicas, transversales y Específicas según articulación del currículo. <u>No aprueba grado 10o</u>	NO Aprueba: las competencias transversales y Específicas según articulación del currículo. <u>No Aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo	Se realiza comité de evaluación y seguimiento en el Centro de Formación para evaluar el estado académico del aprendiz: 1. Se aplica el registro de la novedad correspondiente según Reglamento del aprendiz. 2. Realizar el procedimiento para la aplicación de la sanción en Sofia Plus.	CANCELACIÓN o RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
NO Aprueba las competencias Básicas, transversales y Específicas según articulación del currículo. <u>No aprueba grado 10o</u>	NO Aprueba: las competencias transversales y Específicas según articulación del currículo. <u>No Aprueba SENA</u>	Aprendiz cambia de establecimiento educativo	3. El aprendiz puede matricularse en el mismo programa SENA articulado o ingresar a diferente programa de formación en el establecimiento educativo.	CANCELACIÓN o RETIRO VOLUNTARIO: En SOFIA PLUS aplica sanción en ambos casos de cero (0) meses de sanción.
AÑO 2 – GRADO 11				
Aprueba: las competencias (Básicas, Transversales) según articulación del currículo. <u>Aprobó 11o grado</u>	Aprueba: las competencias técnicas según Diseño Curricular	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo	Se inicia el procedimiento de CERTIFICACIÓN.	CERTIFICACIÓN



	<u>Aprueba SENA</u>			
<u>No aprueba grado 11o: pero</u> desde <u>décimo grado</u> venía con todas las competencias básicas, transversales según articulación del currículo ya aprobadas y con fecha de registro de juicios en dicho año.	Aprueba: las competencias técnicas según Diseño Curricular <u>Aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo	1. Se inicia el procedimiento de CERTIFICACIÓN. 2. El Estudiante continúa su proceso académico del establecimiento educativo.	CERTIFICACIÓN
Aprueba: las competencias (Básicas, Transversales) según articulación del currículo. <u>Aprobó 11o grado</u>	NO Aprueba: las competencias técnicas del Diseño Curricular <u>No Aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa o no en el mismo establecimiento educativo	Se realiza comité de evaluación y seguimiento en el Centro de Formación para evaluar el estado académico del aprendiz 1. Se Aplica la sanción correspondiente según Reglamento del Aprendiz 2. Realizar el procedimiento para la aplicación de la sanción	CANCELACION Con seis (6) meses de sanción
<u>No aprueba grado 11o</u> y perdió las competencias Básicas, transversales y específicas según articulación del currículo impartidas en undécimo grado.	Aprueba las competencias técnicas según diseño curricular. <u>Aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa en el mismo establecimiento educativo repitiendo 11o	El aprendiz puede optar por solicitar un traslado de ficha al Centro de Formación antes de la fecha final del cierre de la ficha, teniendo en cuenta que el Comité de Evaluación del Centro de Formación, analizará las situaciones por las cuales el Aprendiz reprobó el grado 11o en la Institución Educativa articulada y podrá sugerir al Subdirector si se autoriza o se declina el traslado solicitado. El comité de evaluación deberá analizar los siguientes aspectos:	La novedad la define el Centro de Formación con base en la gestión académico-administrativa del reglamento del aprendizaje
<u>No aprueba grado 11o</u> y perdió las competencias Básicas, transversales y específicas según articulación del currículo impartidas en undécimo grado.	Aprueba las competencias técnicas según diseño curricular. <u>Aprueba SENA</u>	Aprendiz continúa en otro establecimiento educativo con el mismo programa de formación	1. Informe de parte del establecimiento educativo indicando los motivos de la reprobación del Aprendiz. 2. Carta de aceptación del establecimiento educativo que indique que el Aprendiz continuará sus estudios para la vigencia correspondiente al año 11o. 3. Revisión técnica en SOFIAPLUS si la ficha a la cual se va a trasladar, cuenta con el cupo necesario para el trámite solicitado	La novedad la define el Centro de Formación con base en la gestión académico-administrativa del reglamento del aprendizaje



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION

Aprobación Plan De Estudios Según Resolución N° 0964 Del 26 De Agosto De 2011 Y
Con Licencia De Funcionamiento Desde El 31 De Marzo De 1980 Según Resolución N°
0177
Certificado ISO 9001 SC-CER 156635
NIT: 89141224-4 DANE: 16640000315

Pereira, 20 de junio del 2023

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN
Subdirector
Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”
Pereira, Risaralda

Asunto: Deserción de aprendices del técnico en asistencia administrativa ficha

2507733. Cordial Saludo,

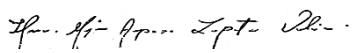
Respetuosamente solicito se tramite el retiro voluntario de los aprendices relacionados a continuación de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Presentación, la cual se encuentra articulada al programa de Técnico en Asistencia Administrativa del SENA.

Tipo	Documento	Nombre	Apellido	Ficha	Causa
T.I.	1089382585	Brithany	Agudelo Pérez	2507733	Motivos Personales
T.I.	1088828008	Juana Marcela	Machado Pino	2507733	Enfermedad
T.I.	1087550012	Melany	Valencia Ossa	2507733	Cambio de domicilio
T.I.	1086634736	Alejandra	Valencia Posada	2507733	Cambio de domicilio
T.I.	1087548199	Isabella	Zapata Villa	2507733	Cambio de domicilio
T.I.	1054548268	Kevin Sneider	Guerrero Álvarez	2507733	Cambio de domicilio
C.C.	1087549068	Leidy Daniela	Pulgarín Higuita	2507733	Retiro de la Institución
T.I.	1086634367	Alejandro	Agudelo Trujillo	2507733	Retiro de la Institución
T.I.	1088827830	Mateo	Londoño Vinasco	2507733	Cambio de domicilio
T.I.	1087550998	Miguel Ángel	Hernández Londoño	2507733	Retiro de la Institución

El aprendiz no continuo con las acciones de formación, se espera que con este documento de retiro voluntario el alumno no sea sancionado y tenga la posibilidad de participar en futuras convocatorias con la entidad.

De antemano agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,


HNA. MIRYAM AMPARO ZAPATA VALENCIA
Rectora.

RE: Retiros Aprendizices - Ficha 2507733

Camilo Armando Munoz Becerra <camunozb@sena.edu.co>

Lun 14/08/2023 10:42

Para: Alberto Giraldo Narvaez <agiraldon@sena.edu.co>

Buen día confirmo radicado de la comunicación:

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72023193808

También recibirá un correo electrónico con esta información.



Camilo Armando Muñoz Becerra

Centro Comercio y Servicios

camunozb@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext: 63200

Cra 8ª No. 26-79, Pereira



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Alberto Giraldo Narvaez <agiraldon@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 14 de agosto de 2023 9:33

Para: Camilo Armando Munoz Becerra <camunozb@sena.edu.co>

Cc: Diana Marcela Cacante Ramirez <dmcacante@sena.edu.co>

Asunto: Retiros Aprendizices - Ficha 2507733

Cordial saludo,

En el presente correo me permito solicitar la radicación de la carta de deserción de los aprendices relacionados en el documento, los cuales pertenecen a la institución educativa Nuestra Señora de la Presentación, el archivo se encuentra debidamente firmado por la rectora.

Muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

Alberto Giraldo Narvaez.
Instructor.